



VISTO:

La NOTA-EXA N° 2100/2018, por la que el Departamento de Química solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino – carácter Suplente en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Físicoquímica I, Licenciatura en Química (plan 2011), Analista Químico (plan 2011), equivalente a Físicoquímica del Profesorado en Química (plan 1997) y Licenciatura en Bromatología (plan 2008), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs. 10 vta. aconseja desde el punto de vista económico dar continuidad con el trámite del presente llamado.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 11, aconseja, aprobar el llamado a inscripción de interesados cargo motivo de estos actuados y aprobar la nómina de docentes propuestos de fs. 02.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 07/11/2018, aprueba por unanimidad los dictámenes previamente aludidos con modificaciones y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino – Carácter Suplente
Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación: Exclusiva
Asignatura: Físicoquímica I,
Carrera: Licenciatura en Química (plan 2011), Analista Químico (plan 2011), equivalente a Físicoquímica del Profesorado en Química (plan 1997) y Licenciatura en Bromatología (plan 2008).

Periodo de designación: a partir desde la efectiva toma de posesión de funciones y mientras dure la licencia de la Prof. María Antonia TORO en el cargo motivo del llamado.

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Expediente EXA N° 8733/2018

Resolución CD-EXA N° 689/2018

Salta, 20 de diciembre de 2018

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

TITULARES

Mónica PARENTIS
Mirta Elizabet DAZ
Elsa Mónica FARFAN TORRES

SUPLENTES

Gustavo CELIZ
Emilce Ethel OTTAVIANELLI
Mariela FINETTI
Emilio ALMAZAN
María Antonia TORO
Silvia Cristina BLANCO

PUBLICACIÓN: 11 al 15 de febrero de 2019

INSCRIPCIONES: 18 al 21 de febrero de 2019 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 21 de febrero de 2019 a hs. 13:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 21 de febrero de 2019

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 22 y 25 de febrero de 2019

SORTEO DE TEMAS: 26 de febrero de 2019 a hs. 09:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 28 de febrero de 2019 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), a excepción del día del cierre de inscripción (en que el horario será de 10:00 hs. a 13:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.


ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por licencia por promoción transitoria de la Prof. María Antonia TORO, RESCD-EXA N° 591/2018.

ARTICULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora y a la docente cuya designación se atiende con las economías del cargo (Esp. María Antonia TORO). Hágase saber con copia al Departamento de Química, al Departamento Personal de la Facultad, publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MRM
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA